



ACG173/3: Aprobación de la verificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Investigación e Interpretación Musical por la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2021

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de Andalucía	Oficina de Estudios de Posgrado	41015548
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Investigación e Interpretación Musical	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Investigación e Interpretación Musical por la Universidad de Granada; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Nacional	
CONVENIO		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada	Escuela Internacional de Posgrado	18013411
Universidad de Sevilla	Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla	41015895
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
ENCARNACIÓN MELLADO DURÁN	Vicerrectora de Postgrado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	52272132D	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ	Rector	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	24272485X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JOSÉ ANTONIO ORDAZ SANZ	Director de Secretariado de Postgrado	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	28483395B	



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Monasterio Santa María de las Cuevas, C/Américo Vespucio nº2	41092	Sevilla	954462299
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unia.es	Sevilla		954462288
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Sevilla, AM 1 de octubre de 2021	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación e Interpretación Musical por la Universidad de Granada; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Música y artes del espectáculo	Sociología, antropología y geografía social y cultural

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada
017	Universidad de Sevilla
063	Universidad Internacional de Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10,5	31,5	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional de Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2. Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	35.0
RESTO DE AÑOS	24.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unia.es/images/normativa/general/REGLAMENTO_DE_R%C3%89GIMEN_ACAD%C3%89MICO.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	35.0
RESTO DE AÑOS	24.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Sevilla

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015895	Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	35.0
RESTO DE AÑOS	24.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.
CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Detectar problemas de investigación, diseñar propuestas de investigación y desarrollar actividades de investigación de acuerdo con los diferentes enfoques metodológicos de las Ciencias Sociales.
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.
CE3 - Argumentar la toma de decisiones en la actividad interpretativa e investigadora, utilizando criterios científicos fundamentados.
CE4 - Reconocer y valorar los procesos en los que se desarrolla la investigación musical identificando, proponiendo e implementando acciones para cada una de ellas.



CE5 - Utilizar los diferentes recursos específicos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el acceso, búsqueda y tratamiento de la información relacionada con la música.
CE6 - Desarrollar la capacidad para analizar los modelos de aprendizaje musical desde distintas perspectivas en el mundo contemporáneo.
CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.
CE8 - Comprender la relación entre las formas de transmisión del conocimiento musical y su repercusión en la interpretación y la enseñanza de la música.
CE9 - Adquirir y aplicar los recursos necesarios para desarrollar interpretaciones musicales de acuerdo con el contexto histórico del repertorio.
CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.
CE11 - Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio instrumental, aplicándolos a la interpretación solista y/o camerística.
CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.
CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.
CE14 - Integrar la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación en el desarrollo de soluciones técnicas aplicables a la interpretación de conjunto.
CE15 - Analizar el desarrollo de la práctica instrumental en contextos reales de aprendizaje y proponer soluciones creativas fundamentadas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de alguno de los títulos superiores de música declarados expresamente equivalentes a todos los efectos al título de grado o licenciado, en especial el Título Profesional de Música (Decreto 15/6/1942), Título de Profesor Superior (Decreto 2618/1966), Título Superior de Música (LOGSE) y Título Superior de Música (LOE)
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
4. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:



https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

4.2.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso al *Máster Universitario en Investigación e Interpretación Musical* podrá realizarse por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Granada o la Universidad de Sevilla, de acuerdo con la oferta de plazas acordada para cada una de ellas.

Ninguna de las tres Universidades dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los Másteres Universitarios, dado que, como se ha dicho anteriormente, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta "los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente".

Dado el carácter especializado de este Máster, la titulación requerida para el acceso al mismo es el Título Superior de Música otorgado por los Conservatorios Superiores de Música, graduados universitarios del ámbito de la Música, o títulos extranjeros equivalentes que den acceso al nivel de Máster en su sistema educativo. Asimismo, se requerirá un nivel B1 en algún idioma extranjero. En el caso de estudiantes extranjeros procedentes de países con lengua no hispana, se requerirá también un nivel certificado mínimo B2 de español.

La valoración de méritos para la admisión al Máster atenderá en primer lugar a los perfiles de la titulación de acceso requerida, por orden, más afines al Máster y, dentro de ellos, a los criterios de baremación que se concretan en la Tabla que se muestra más abajo, teniendo en cuenta que la admisión al Máster está vinculada en buena medida a que el estudiante demuestre a través del vídeo exigido los conocimientos requeridos en interpretación musical.

De este modo, tendrán preferencia para su admisión las especialidades del título requerido que se refieren a continuación, según el nivel indicado:

- Prioridad alta:
 - Título Superior de Música, especialidad en Interpretación
- Prioridad media:
 - Título Superior de Música, especialidad en Composición
 - Título Superior de Música, especialidad en Dirección
 - Título Superior de Música, especialidad en Flamenco
 - Título Superior de Música, especialidad en Musicología
 - Título Superior de Música, especialidad en Pedagogía
 - Título Superior de Música, especialidad en Producción y gestión
 - Título Superior de Música, especialidad en Sonología
 - Grado en Educación Primaria, con Mención en Educación Musical
 - Grado en Historia y Ciencias de la Música
 - Diplomatura en Maestro Especialidad de Educación Musical

Además, la Comisión Académica del Máster valorará la admisión al mismo de los estudiantes que soliciten el acceso en base a los siguientes criterios:

Tabla de Criterios de Admisión y su peso en la valoración

Criterios a valorar	Peso en los criterios de admisión
Expediente académico	40%
Currículum y carta de motivación*	10%
Instrumento preferente**	15%
Vídeo***	30%
Nivel de idiomas (B2 o superior en inglés)	5%

* En la carta de motivación, el candidato deberá exponer y argumentar su interés por la realización del Máster.

** Cada curso académico, con carácter previo a la apertura del proceso de admisión, la Comisión Académica especificará, e informará de ello convenientemente al DUA, aquellos instrumentos que, dentro de la especialidad en Interpretación, tendrán preferencia en su baremación.

*** El vídeo consistirá en una grabación de la interpretación instrumental del solicitante, de acuerdo con las características que especifique la Comisión Académica, con una duración aproximada de quince minutos y una antigüedad no mayor a un año. Mediante él, se busca valorar las destrezas en interpretación musical del instrumento en cuestión de los solicitantes en el momento de solicitar su admisión al Máster.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Con anterioridad a que el estudiante formalice su matrícula, el personal de administración y servicios, tanto de la UNIA como de la/s otra/s universidad/es participante/s, proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *online*.



Una vez matriculados, según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine". En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La impartición de los Másteres interuniversitarios incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de todas las universidades participantes.

Seguidamente se describen brevemente los sistemas de apoyo y orientación al estudiante de las distintas universidades participantes en la impartición del título.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

1. Plan de Acción Tutorial

La UNIA establece para todos y cada uno de sus títulos oficiales de Máster de carácter interuniversitario un plan de acción tutorial dirigido a apoyar y orientar al estudiante en todas las fases de sus estudios:

Acciones que tienen como objetivo orientar a los estudiantes de nuevo ingreso

1. **Página web del Máster:** los títulos de Máster dispondrán de un espacio específico dentro de la oferta académica de la UNIA (<https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas>), que cubrirá las necesidades de información académica y administrativa de sus estudiantes con contenidos sobre objetivos y competencias, modalidad, orientación, número de plazas, créditos, fecha de inicio, fecha de finalización, idioma de impartición, dirección, centro responsable del título, universidades participantes y otras cuestiones relevantes para el estudiante. Igualmente, en la web de la UNIA se informará sobre el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y la preinscripción, el plan de estudios de la enseñanza, la metodología docente y el apoyo al estudio con información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y de orientación, movilidad, matrícula, etc. Asimismo, en la página web del título se dispondrá de la información y los enlaces necesarios para la resolución de problemas técnicos o administrativos. Del mismo modo, habrá un Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades. Además, contará con una dirección específica de contacto, que está abierta a cualquier consulta sobre las diversas cuestiones organizativas y de contenido.
2. **Tutorías disponibles previas a la confirmación de la admisión:** desde el inicio del proceso de admisión, el director/coordinador del Máster estará disponible en tutorías previas a la confirmación de admisión en el Máster, en las que se establece un contacto en persona con el estudiante que se ha preinscrito en el Máster o que ha solicitado información sobre el mismo (vía e-mail, Facebook, etc.). Se explica al estudiante el funcionamiento general del Máster durante el curso académico y se conocen los intereses del estudiante, se evalúa su perfil y se resuelven sus dudas.
3. **Información a todos los estudiantes tras el proceso de confirmación de su admisión:** los estudiantes admitidos en un programa oficial de Máster reciben un e-mail con información general del mismo y otras informaciones de su interés antes del inicio del curso. Se les envía igualmente el calendario de tutorías previas a la matrícula.
4. **Ayuda en la configuración de la matrícula:** el director/coordinador del Máster estará disponible, a petición del estudiante, para ofrecer su ayuda en relación con las asignaturas en las que el estudiante se matriculará de acuerdo con su disponibilidad (número de créditos) y sus intereses científicos (asignaturas optativas). Estas orientaciones se realizan de forma individual antes de empezar el Máster.
5. **Inauguración del Máster:** la dirección del Máster organizará a principios del curso académico un acto de inauguración. Es una oportunidad para los estudiantes de conocer a sus compañeros, a titulados del Máster y sobre todo al profesorado que impartirá las distintas asignaturas, facilitando al tiempo la elección de un tutor de TFM.
6. **Presentación del Campus Virtual y sus recursos:** los estudiantes del Máster, con independencia de la institución en la que se haya efectuado la matrícula, se inscriben en la plataforma de enseñanza-aprendizaje *online* de la UNIA (<http://eva.unia.es>), donde se imparte el programa y reciben un email de bienvenida por parte del Área de Innovación de la UNIA, que incluye instrucciones para acceder al Campus Virtual como estudiantes, acceso a tutoriales y guías de ayuda, así como información acerca de la estructura modular del programa en el Campus y los recursos para el aprendizaje que hallará en el mismo. En dicho correo se proporciona además información de contacto con el **Centro de Atención al Usuario** (cau.virtual@unia.es), servicio que está a disposición de los estudiantes para consultas técnicas relacionadas con el uso del Campus Virtual. Entre los enlaces existentes en el Campus Virtual, destacan los siguientes:
 - Tutoriales y recursos de ayuda (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>);
 - FAQ's (<https://eva.unia.es/mod/glossary/view.php?id=55390>);
 - Instrucciones para el uso del aula virtual para videoconferencias

(<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>).

Una vez que el alumno esté familiarizado con el manejo del Campus Virtual, la Comisión Académica del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los tutores podrán proporcionar a través del mismo toda la información que el alumno necesite.

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios

Se proponen las siguientes figuras para llevar a cabo las distintas acciones durante el desarrollo de los estudios: director/coordinador del Máster, tutor del alumno, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, responsables de movilidad y responsable de prácticas (en su caso).

1. **Tutorización del estudiante:** durante el curso, se le asignará al estudiante un tutor que atienda sus necesidades y que le orientará en el proyecto de investigación (TFM). El director/coordinador del Máster y/o el tutor informarán sobre convocatorias de becas y contratos de investigación nacionales e internacionales y sobre jornadas y congresos relacionados con su disciplina, información que transmite por correo electrónico u otros canales, tanto a los estudiantes actuales del Máster como a los que ya finalizaron el programa.
2. **El Trabajo Fin de Máster (TFM):** la página web del Máster contiene una guía académica para realizar el TFM con información sobre características, normativas, calendario, defensa pública, TFM presentados y la publicación digital del TFM.
3. **Movilidad nacional e internacional:** los Másteres Universitarios que tengan convenios específicos de movilidad con otras universidades facilitarán esta información a los estudiantes.
4. **Prácticas externas:** la dirección académica del Máster asesorará a los estudiantes que quieran hacer prácticas con empresas y entidades con las que la Universidad establece convenios y cuya relación va publicando en su oferta de prácticas a lo largo de todo el curso académico.

Acciones en la fase final de los estudios

1. **Cursos de Emprendimiento:** la UNIA, siendo consciente de la importancia del emprendimiento y autoempleo en la sociedad andaluza realiza un esfuerzo adicional, tanto en su oferta académica como a través del apoyo de sus servicios administrativos, para concienciar a los universitarios andaluces de la necesidad de concienciación y de la adquisición de habilidades y competencias en esta materia. Para ello, organiza anualmente cursos y jornadas de orientación de emprendimiento y de formación para los estudiantes destinados a proporcionarles herramientas para una mejor inserción laboral. En el marco de estos cursos se realizan talleres sobre cómo elaborar un currículum y cómo superar una entrevista de trabajo.
2. **Espacio web Empleo y Trabajo:** en la página web de la UNIA se agrupa la información destinada a la orientación laboral de los estudiantes y titulados de la Universidad, de acuerdo con tres vertientes: a) las prácticas externas, que los acercan a la realidad laboral durante sus estudios; b) las becas y ayudas, que les posi-



- litan continuar estudiando y tener una proyección internacional que beneficie su perfil profesional e investigador; y c) las herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes para favorecer su empleo.
3. **Acceso a Doctorado:** el coordinador/director del Máster informará y orientará a los estudiantes de las diferentes opciones de continuidad de los estudios, en especial de programas de Doctorado en los que participe la Universidad.
 4. Acceso a *Alumni*: el estudiante tendrá información relativa a becas, premios, concursos y opciones de inserción laboral en la página de *Alumni* de la UNIA.

2. Servicios de Atención al Estudiante

Junto al Plan de Acción Tutorial, tenemos también toda una serie de servicios de atención al alumnado que ofrece la Universidad Internacional de Andalucía. Pueden resumirse en:

a) Apoyo y orientación en cuestiones no estrictamente académicas

La Universidad Internacional de Andalucía cuenta con servicios administrativos de atención al estudiante en cada una de sus Sedes que, junto con la Oficina de Estudios de Posgrado, tratan de dar continuamente respuesta a las necesidades, demandas e intereses del alumnado para proporcionarles información sobre legislación y recursos, asesorarles en la gestión administrativa de los distintos procedimientos relacionados con el estudiante (matrícula, beca, reconocimiento de créditos, expedición de títulos, prácticas de inserción laboral, movilidad, etc.), garantizar su seguimiento, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria.

En el siguiente enlace pueden consultarse los distintos servicios que ofrece la UNIA a sus estudiantes, tales como biblioteca, servicio de residencias y actividades culturales:

<https://www.unia.es/estudiantes/servicios-al-estudiante>

La Universidad Internacional de Andalucía podrá determinar en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas, elaboración de documento de preguntas frecuentes, etc.

Asimismo, el campus virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas haciendo uso, por ejemplo, de su cafetería virtual. Dichos mecanismos permiten el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemáticas similares, así como creación de grupos y, por consiguiente, la integración de dicho alumnado.

Por otro lado, la Universidad Internacional de Andalucía es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la **Unidad de Igualdad**. Ésta entró en funcionamiento en el año 2010, tras ser aprobada su creación en Consejo de Gobierno en sesión de 10 de marzo de dicho año, y siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía. La Unidad de Igualdad de la UNIA se constituye como una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Su misión es elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en esta universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios. Entre sus objetivos destacan:

- Informar, sensibilizar y formar a la comunidad universitaria.
- Elaborar diagnósticos sobre la situación de la igualdad de género en la UNIA.
- Proponer a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico.
- Realizar acciones transversales para la inserción de la perspectiva de género en los programas académicos que desarrolla la Universidad.
- Participación en la aplicación del protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la Universidad.
- Trabajo en red con otras Unidades de Igualdad a nivel local, estatal, europeo e internacional.

b) Apoyo y orientación en cuestiones académicas

La Comisión Académica del Máster posee una serie de instrumentos fundamentales para el apoyo y orientación del alumnado, donde resalta una Jornada de acogida y presentación oficial del Máster que forma parte del Plan de Acción Tutorial descrito anteriormente y que cuenta con la participación del equipo de coordinación del Máster y diversos profesores del equipo docente del mismo. En las primeras sesiones del curso, el alumnado recibirá cumplida información sobre todos los aspectos relativos a la organización del Máster. Será presentada la mayor parte del claustro de profesores/as intervinientes (profesores/as universitarios/as y profesionales del sector), así como todos los miembros de dirección y gestión del Máster. Se informará de los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales. Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico de cada universidad, etc. En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin Máster, sistemas de evaluación aplicables, organización de optativas; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula. Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos estudiantes en el Máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje.

Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y, en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación a distancia y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición.

La metodología de información y asesoramiento, aparte de las reuniones con los estudiantes individualmente o en grupo, también hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor-estudiante integrado en la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tabloneros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar a los estudiantes acerca de las prácticas curriculares, normativas que las regulan, así como los requisitos y período de realización de las mismas.
- Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo.



Además, el Director/a del Máster tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de Las acciones de tutorización anteriormente descritas en el plan de acción tutorial.

Todas las universidades participantes en el Máster disponen de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica. En particular, en la UNIA este servicio se presta desde la sección de alumnos de cada Sede y los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.
- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativo, y que toma con referente el principio de igualdad de oportunidades.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, tanto al que seguirá las enseñanzas de manera presencial como en las modalidades semipresencial y virtual al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de Becas; el Gabinete de Atención Social; la Oficina de Gestión de Alojamientos; el Gabinete de Atención Psicopedagógica; el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas; la Casa del Estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carne# universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de Comedores; actividades culturales; el Centro Juvenil de Orientación para la Salud; el Defensor Universitario; la Inspección de Servicios; la Cooperación Internacional; la Enseñanza Virtual; Programas de movilidad; Cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

De este modo, el Centro de Información Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (CIEVE) presta los servicios necesarios para facilitar la incorporación a la Universidad de los nuevos estudiantes y resolver sus dudas a lo largo de toda su vida académica. Sus oficinas ofrecen una atención personalizada, atendiendo consultas referidas a todos los servicios mencionados anteriormente y ofertados por este Vicerrectorado, así como orientando e informando sobre otras consultas relacionadas con el resto de servicios de la Universidad de Granada y, en general, respondiendo a cualquier cuestión de interés para la comunidad estudiantil (<https://ve.ugr.es/servicios/centro-informacion-estudiantil>).

Además, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de la Línea Gratuita de Atención al Estudiante, proporciona a los estudiantes un servicio continuo para resolver cualquier cuestión que pueda surgirle desde que ingresa en la Universidad (<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/linea-de-atencion-estudiantil>).

Asimismo, el apoyo a los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales ha merecido una especial atención por parte de la Universidad de Granada, que ha desarrollado desde hace años, una política social de apoyo a estos estudiantes con la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Como se ha señalado anteriormente, con fecha 20 de septiembre de 2016 se aprueba la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

Además, el programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades (P.I.S.E.D.) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>) paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo. Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

De igual modo, la Universidad de Granada es una institución comprometida con la igualdad, contando con una Unidad de Igualdad y Conciliación a la que corresponde la elaboración de propuestas y el desarrollo de proyectos dirigidos al aseguramiento de la igualdad para todos los colectivos implicados en la Universidad. Esta Unidad se configura como la estructura funcional dirigida a poner en marcha y aplicar las medidas destinadas a promover la igualdad, y a corregir las manifestaciones y consecuencias de la desigualdad, estructurándose en cinco ejes desde el punto de vista organizativo: concienciación y sensibilización, formación, prevención y atención, estructura y normativa, e investigación y gestión de conocimiento.

En este contexto, el 16 diciembre de 2019 se aprueba en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el II Plan de Igualdad de la Universidad de Granada, que responde a la preocupación por el alcance de la igualdad efectiva en nuestra sociedad reflejado en la Ley 3/2007. El conjunto de las acciones diseñadas en este Plan se dirige al conjunto de la comunidad universitaria, entendiendo por esta el alumnado, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, así como el personal de servicios externalizados quienes también han de regirse bajo los principios rectores de igualdad aquí recogidos. Y lo hace pivotando sobre los pilares que definen una actuación integral: prevención, investigación, formación, sensibilización, atención a la diversidad, la asistencia, y la actuación sobre las personas que rompan la convivencia faltando las normas que velan por la igualdad.

Por otra parte, respecto a la **orientación en cuestiones académicas y administrativas**, el personal de administración y servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación, así como para resolver cuántas dudas surjan al estudiante a lo largo de sus estudios. Este apoyo se realizará mediante atención presencial en el campus universitario o mediante correo electrónico. Además, una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en el apartado 4.1, entre las que se encuentra, la propia web de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelapostgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como y los enlaces a cada uno de los títulos ofertados. A través de esta web el estudiantado puede plantear preguntas, sugerencias y reclamaciones.

Como anteriormente se señalaba, la web de la Escuela Internacional de Posgrado, se complementa con la información contenida en la web de cada máster, en la que se puede consultar todas las cuestiones referentes al título en particular. En esta web se pondrá a disposición del estudiantado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

Para terminar, especial relevancia adquiere el apoyo y orientación sobre cuestiones académicas que recibe el estudiante. Con este fin, desde la Comisión Académica del Máster y su coordinación se organizan la **Jornada de Recepción del Máster**. En estas jornadas se informará a los estudiantes de los principales aspectos académicos y organizativos del Máster y se presentarán todos los responsables de la coordinación y gestión del título, con-



tándose, además, con aquellos docentes que puedan participar. En concreto, se darán las primeras indicaciones relativas a la organización del curso, asignaturas y organización de optativas, sistemas de evaluación aplicables, prácticas externas y trabajo de fin Máster, entre otros. De esta forma se podrá orientar al estudiante en su elección de las materias ofertadas dentro de la optatividad existente. Además, se pondrá en conocimiento del estudiantado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc.

Esta Jornada, además, abrirá un cauce de relación directa entre los alumnos y la coordinación del Máster, que les informará del Plan de Acción Tutorial, para que puedan contar con el apoyo y orientación necesarios a lo largo de su vida académica.

Plan de Acción Tutorial

Tras la implantación del Máster se pone en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT). Este plan se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Estimular la formación continua del estudiantado.
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones.
- Orientar en el ámbito académico y profesional.
- Estimular al estudiantado en el proceso de aprendizaje.

En este marco, la tutoría se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La tutoría es, por tanto, un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del estudiantado. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

La responsabilidad general recae sobre la coordinación y la Comisión Académica del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT. El profesorado del título (perteneciente a la Universidad de Granada) quedará integrado de forma automática en el plan de acción tutorial. Conforme a los objetivos expuestos en el PAT, se ofrecerá un asesoramiento personalizado al estudiantado a petición propia. Este asesoramiento, completa al referido a las propias asignaturas, incluido el Trabajo fin de máster, y a los mecanismos de información establecidos para el conjunto de los matriculados. En las sesiones de información la coordinación del título expondrá en qué consiste el PAT, y cómo solicitar acogerse al mismo. El estudiante solicitará a la coordinación del título tutorización, exponiendo brevemente sus necesidades. Dicha solicitud será analizada y se asignará al docente cuyo perfil se ajuste a las necesidades planteadas.

Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, la coordinación del título tomará la iniciativa en los casos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u cualquier otra situación que pueda afectar negativamente a los mismos. Esto implica, necesariamente, una atención individualizada por parte del tutor designado, que realizará un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la prevención del abandono académico.

En definitiva, el PAT tiene como objetivo fundamental apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, mediante un proceso de tutorización.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Con respecto a la orientación de los estudiantes que realizará la **Universidad de Sevilla**, con independencia de los programas de tutela que como centro se inicia, existe un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocupan progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximan a la finalización de sus estudios. A continuación, se resumen las principales actividades:

A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes consiste en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios.

B. Seguimiento y orientación de los alumnos

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realiza a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (<https://planpropio.us.es/>).
2. El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/speef/>).
3. El Servicio de Orientación Profesional (<http://servicio.us.es/speef/empleo-servicio-orientacion>).
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://sacu.us.es/>).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

• Rendimiento Académico

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado "Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad", se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre configuración con una carga de 60 horas titulado "Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso". En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios "especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces", a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

• Asesoramiento Vocacional

Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la op-



ción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su *software* específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Además, el alumnado recibe información continua mediante las siguientes vías:

- Página web de la Universidad de Sevilla.
- Página web propia del Máster.
- Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

Considerando lo indicado, en este título podrán ser objeto de reconocimiento, además de créditos de titulaciones oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al **15 por ciento del total** de créditos que constituyen el plan de estudios (9 en el caso de los títulos de Máster con 60 ECTS). El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento y/o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).



Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

La Universidad Internacional de Andalucía establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII "Del reconocimiento y transferencia de créditos" (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018 y modificado por Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2019:

https://www.unia.es/images/normativa/general/REGLAMENTO_DE_R%C3%89GIMEN_ACAD%C3%89MICO.pdf.

La **Universidad de Granada** establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021. En concreto, en el Título II de este Reglamento, relativo al reconocimiento y transferencia de créditos, se hace referencia en su Capítulo II a los reconocimientos de créditos en las enseñanzas de Másteres Universitarios (artículos 46 a 48); en el capítulo III a la transferencia de créditos (artículo 49); y en el capítulo IV a los órganos competentes (artículo 51) y procedimiento (artículos 52 a 57). Este Reglamento puede consultarse en:

https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ncg1712/%21.

La **Universidad de Sevilla** recoge las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, modificado posteriormente a fin de adaptarse al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Las normas reguladoras pueden consultarse en el enlace: <https://servicio.us.es/academica/reconocimiento-de-creditos>.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el *Máster Universitario en Investigación e Interpretación Musical* por las Universidades Internacional de Andalucía, Granada y Sevilla no está prevista la oferta de complementos formativos.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades dirigidas expositivas y prácticas		
Actividades supervisadas académicamente		
Actividades de interpretación musical		
Actividades autónomas del estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa en el desarrollo de la materia		
Interpretación musical pública individual o grupal		
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura		
Pruebas escritas		
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial		
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura		
Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: Módulo I. Fundamentos de investigación aplicada a la interpretación musical		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodologías de investigación en interpretación musical: Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Metodologías de investigación en interpretación musical: Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos de la investigación sobre música y diferencia las metodologías aplicadas desde las Ciencias Sociales y desde las Humanidades. • Lleva a cabo diseños de investigación en los diferentes modelos metodológicos ofrecidos en la asignatura. • Relaciona sus preguntas y problemas de investigación con los diseños de investigación más adecuados para darles respuesta, y es capaz de fundamentar esa elección. • Relaciona la práctica interpretativa con la investigación sobre música desde las Ciencias Sociales, utilizando argumentos y criterios propios y fundamentados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de la investigación musical. La investigación en Ciencias Sociales. 2. La investigación cuantitativa en música. 3. La investigación cualitativa en música. 4. Diseños específicos de investigación musical desde las Ciencias Sociales: estudios de casos, estudios de vida, etnografías, etc. <p><u>Bibliografía básica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ballestín, B. y Fàbregues, S. (2019). <i>La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación</i>. UOC. • Díaz, M. y Giráldez, A. (Ed.). (2017). <i>Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes</i>. Graó. • Folkestad, G. (2005). Here, there and everywhere: music education research in a globalised world. <i>Music education research</i>, 7(3), 279-287. • Kornblit, A. L. y Beltramino, F. G. (2004). <i>Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis</i>. Biblos. • Mateos-Martín, C. y Sedeño-Valdellós, A. El eslabón-arte en la investigación en ciencias sociales: revisión y modalidades. <i>Arte, Individuo y Sociedad</i>, 33(3), 669-686. doi: 0.5209/aris.68759 • Phelps, R. P., Sadoff, R. H., Ferrara, L., y Warburton, E. C. (2005). <i>A guide to research in music education</i>. Press. • Roulston, K. (2006). Mapping the possibilities of qualitative research in music education: A primer. <i>Music Education Research</i>, 8(2), 153-173. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.		



CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Detectar problemas de investigación, diseñar propuestas de investigación y desarrollar actividades de investigación de acuerdo con los diferentes enfoques metodológicos de las Ciencias Sociales.		
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.		
CE3 - Argumentar la toma de decisiones en la actividad interpretativa e investigadora, utilizando criterios científicos fundamentados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	30	100
Actividades supervisadas académicamente	15	100
Actividades autónomas del estudiante	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	20.0
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	20.0	50.0



Pruebas escritas	5.0	20.0
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	5.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	50.0
NIVEL 2: Metodologías de investigación en interpretación musical: Humanidades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de investigación en interpretación musical: Humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las diversas metodologías y concepciones de la investigación sobre el fenómeno musical en todas sus dimensiones. • Elabora proyectos de investigación musical y trabajos académicos de carácter científico, y es capaz de defenderlos de manera oral. • Comprende el funcionamiento y organización de bibliotecas, archivos, instituciones y centros de documentación musical, y hace un uso fructífero de los servicios que ofrecen. • Localiza, identifica y analiza las fuentes especializadas necesarias para el estudio y la interpretación de la música. • Aplica las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) al desarrollo de investigaciones musicales, especialmente en la fase de documentación.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos musicológicos: concepto de Ciencias de la Música, modelos teórico-metodológicos de investigación musical (formalismo, sociología, estructuralismo, etnomusicología, iconología), nuevos enfoques de la Musicología Posmoderna. 2. El contenido de la investigación: Concepto de Fuentes de las Ciencias de la Música. Tipologías de fuentes y clasificación. 3. El acceso a las fuentes: Bibliografía de referencia. Catálogos, bases de datos y repertorios internacionales. Globalización de la investigación y el conocimiento: archivos, repositorios y bibliotecas virtuales. 4. Métodos de investigación: Organización de una investigación musicológica. Elaboración de un proyecto de investigación. Elaboración y presentación de trabajos académicos. La difusión de la investigación: revista y publicaciones científicas. Presentaciones orales de los resultados de la investigación. 5. Interpretación de las fuentes primarias (tratados de la época, fuentes documentales, etc.) aplicada a la interpretación musical en su contexto. <p>Bibliografía básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aróstegui, Julio. La investigación histórica: teoría y métodos. Barcelona: Crítica, 2001. • Casares Rodicio, Emilio (ed.). Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana. Madrid: S.G.A.E., 1999-2003. • Kerman, Joseph. Contemplating Music: Challenges to Musicology. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1985. • Pascual León, Nieves. La interpretación musical en torno a 1750: Estudios críticos de los principales tratados instrumentales de la época a partir de los contenidos expuestos en "Violinschule" de Leopold Mozart. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2017. • Rodríguez Suso, Carmen. Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad. Barcelona: Clivis, col. «Neuma», 2002. • Treitler, Leo. "La interpretación histórica de la música: una difícil tarea". Los últimos diez años de la investigación musical (coord. Carlos Villar-Taboada, Jesús Martín Galán). Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004, pp. 1-36. • VV.AA. Grove Music Online. Oxford Music Online: 2021. https://www.oxfordmusiconline.com/grovemusic • Zaslav, Neal. "El vibrato en las orquestas del siglo XVIII". Quodlibet, 23 (2002), pp. 56-61.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.



CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.		
CE4 - Reconocer y valorar los procesos en los que se desarrolla la investigación musical identificando, proponiendo e implementando acciones para cada una de ellas.		
CE5 - Utilizar los diferentes recursos específicos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el acceso, búsqueda y tratamiento de la información relacionada con la música.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	30	100
Actividades supervisadas académicamente	15	100
Actividades autónomas del estudiante	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	20.0
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	20.0	50.0
Pruebas escritas	5.0	20.0
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	5.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	50.0
NIVEL 2: Contextos y estilos de aprendizaje musical en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contextos y estilos de aprendizaje musical en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los enfoques sobre los distintos modelos de aprendizaje musical y es capaz de identificarlos en su contexto. • Reconoce y emite juicios fundamentados sobre las distintas conceptualizaciones actuales de la música. • Comprende y aplica las teorías sobre la transmisión del conocimiento musical contemporáneas y las usa para fundamentar reflexiones críticas y personales sobre su labor como intérprete. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualizaciones sobre música y géneros musicales en el siglo XXI. 2. Contextos de aprendizaje musical formal, no formal e informal. 3. Los medios de difusión musical y su influencia en la enseñanza y aprendizaje de la música. 4. Sistemas de transmisión de conocimiento musical. El modelo evaluativo y el modelo constructivo. 5. Aplicaciones de los modelos en la interpretación y la enseñanza musical. <p>Bibliografía básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aróstegui, J. L. (Ed.) (2004). <i>The social context of music education</i>. CIRCE: Universidad de Illinois. • Campayo-Muñoz, E., Cabedo-Mas, A., & Hargreaves, D. (2020). Intrapersonal skills and music performance in elementary piano students in Spanish conservatories: Three case studies. <i>International Journal of Music Education</i>, 38(1), 93-112. • Gandre, J. (2001). <i>And then there were seven: An historical case study of the seven independent American conservatories of music that survived the twentieth century</i>. Universidad de Nebraska. • Nettl, B. (1995). <i>Heartland excursions: Ethnomusicological reflections on schools of music</i>. University of Illinois Press. • Vasconcelos, A. (2002). <i>O Conservatório de Música - Professores, organização e políticas</i>. Instituto de Inovação Educacional. • Vernia, A. M. (Coord.). (2016). <i>Las enseñanzas superiores de música en el territorio español. Diferentes situaciones y contextos</i>. Siníndice. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Desarrollar la capacidad para analizar los modelos de aprendizaje musical desde distintas perspectivas en el mundo contemporáneo.		
CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.		
CE8 - Comprender la relación entre las formas de transmisión del conocimiento musical y su repercusión en la interpretación y la enseñanza de la música.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	15	100
Actividades supervisadas académicamente	7.5	100
Actividades autónomas del estudiante	52.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		



Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	10.0
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	20.0	55.0
Pruebas escritas	20.0	40.0
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	10.0	30.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	10.0	40.0
NIVEL 2: Nuevos repertorios en la interpretación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevos repertorios en la interpretación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrolla una actitud versátil ante la interpretación musical, dirigida a la interpretación de obras de estilos muy diferentes, de manera históricamente informada. Posee conocimientos y criterios sobre la práctica interpretativa de las diferentes épocas y estilos. Es capaz de ampliar repertorios e integrarlos en una programación musical. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> La interpretación históricamente informada (<i>Historically Informed Performance</i>, o H.I.P.) y la superación del canon historicista. Ampliación del repertorio. Recuperación de compositores y compositoras. La recuperación de obras poco conocidas de compositores célebres. La adquisición de conocimientos y herramientas para la elaboración de una programación musical coherente y equilibrada. <p>Bibliografía básica</p> <ul style="list-style-type: none"> Abras Contel, Juan M. "Mozart y la interpretación de sus obras en el siglo XXI: Viena, Ingomar Rainer y la interpretación históricamente informada". Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", 29, 2015. Disponible en: https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/1064. Bowen, José A. (Jaime Fatás, trad.). "La práctica de la interpretación frente al análisis de la interpretación: "por qué deben estudiar interpretación los intérpretes?" Quodlibet, 41 (2008), pp. 81-97. Butt, John. <i>Playing with History: The Historical Approach to Musical Performance</i>. Cambridge: Cambridge University Press, 2002. Dart, Thurston. <i>La interpretación de la música</i>. Madrid: Edición Antonio Machado Libros, 2002. Lawson, Colin y Stowell, Robin. <i>La interpretación histórica de la música. Una introducción</i>. Madrid: Alianza, 2005. Rink, John, ed. <i>La interpretación musical</i>. Madrid: Alianza, 2008 [2002] Shrock, Dennis. <i>Performance Practices in the Classical Era</i>. Chicago: GIA Publications, 2011. Wyn, David, <i>The Symphony in Beethoven's Vienna</i>. Cambridge: Cambridge University Press, 2006. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Adquirir y aplicar los recursos necesarios para desarrollar interpretaciones musicales de acuerdo con el contexto histórico del repertorio.		
CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	15	100
Actividades supervisadas académicamente	7.5	100
Actividades autónomas del estudiante	52.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	20.0
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	20.0	50.0
Pruebas escritas	5.0	20.0
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	5.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	50.0
NIVEL 2: La dimensión social de la interpretación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La dimensión social de la interpretación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entiende la naturaleza dinámica del público a lo largo del tiempo y su interacción con el hecho sonoro. Conoce las diferentes aproximaciones contemporáneas a la música culta y otros géneros musicales, desarrollando sus propios criterios desde la reflexión y la perspectiva crítica fundamentada. Comprende, experimenta y propone ideas que desarrollen las posibilidades de transformación social de la música. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.1. Música culta moderna y postmoderna.		



- 1.2. Las dimensiones socioculturales de la interpretación musical.
- 1.3. El debate entre el praxialismo de Elliott y el esteticismo de Bennett Reimer. El concepto de "musicking" de Small.
- 2.1. El concierto como experiencia formativa global.
- 2.2. El público: naturaleza, roles y experiencias.
- 3.1. Música comunitaria.
- 3.2. La interpretación musical como vehículo de inclusión e integración.

Bibliografía básica

- Baker, G. (2016). Antes de pasar página: conectando los mundos paralelos de El Sistema y la investigación crítica. Revista Internacional de Educación Musical, (4), 51-60.
- Born, G., Lewis, E. y Straw, W. (2017). Improvisation and social aesthetics. Duke University Press.
- Clayton, M. (2013). The cultural study of music: A critical introduction. Routledge.
- Cook, N. (2014). Beyond the score. Music as performance. OUP.
- Krausz, M. (1993). The interpretation of music: Philosophical essays. Clarendon.
- Elliott, P. A. D. (2016). Praxialism. En D. A. Hodges (Ed.). A concise survey of music philosophy (pp. 233-241). Routledge.
- Mahler, C. (2020). Vivir mediante las metáforas de la música: análisis del discurso de ingresantes a la carrera de interpretación musical. Epistemos, 8.
- Shifres, F. (2015). El pensamiento musical en el cuerpo. Epistemos, 3, 45-56.
- Small, C. (1998). Musicking: The meanings of performing and listening. Wesleyan University Press.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta asignatura, el estudiantado desarrollará competencias que le permitan comprender, analizar y valorar los contextos sociales de la interpretación musical. Igualmente, desarrollará criterios propios en el estudio y análisis de los fenómenos musicales contemporáneos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.		
CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.		
CE8 - Comprender la relación entre las formas de transmisión del conocimiento musical y su repercusión en la interpretación y la enseñanza de la música.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	22.5	100
Actividades supervisadas académicamente	11.3	100
Actividades autónomas del estudiante	78.7	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	20.0
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	20.0	40.0
Pruebas escritas	20.0	40.0
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	5.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	40.0
NIVEL 2: Técnicas de análisis musical aplicadas a la interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de análisis musical aplicadas a la interpretación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica metodologías analíticas en la aproximación al repertorio de su instrumento. • Identifica estructuras formales y armónicas del repertorio propio del instrumento. • Aplica los hallazgos del análisis musical a la toma de decisiones interpretativas que ayuden a resaltar la estructura de la pieza y expresar puntos de tensión armónica. • Desarrolla estrategias para comunicar al oyente mediante la interpretación los resultados del análisis musical. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y metodologías del análisis musical. 2. El análisis musical como herramienta para la interpretación. 3. Técnicas avanzadas de análisis musical aplicadas a la interpretación. 4. Herramientas y recursos digitales para el análisis musical. <p><u>Bibliografía básica</u></p>		



- Chaffin, Roger et al. "Preparing for memorized cello performance: The role of performance cues". *Psychology of Music*, 38/1 (2010), pp. 3-30.
- Mantel, Gerhard. *Interpretación. Del texto al sonido*. Madrid: Alianza, 2010.
- Mawer, Deborah. "Bridging the divide: Embedding voiceleading analysis in string pedagogy and performance". *British Journal of Music Education*, 16/2 (1999), pp. 179-195.
- Rink, John. *La interpretación musical*, trad. Barbara Zitman. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
- Rothstein, William. "El análisis y la interpretación musical". *Revista de especialización musical. Quodlibet*, 24 (2002), pp. 22-48.
- Royo, Alberto. "El análisis como herramienta en la interpretación de la música atonal para guitarra". *Revista Electrónica de LEEME*, 17 (2017), pp. 1-22.
- Tripiana Muñoz, Silvia, y Marta Vela González. "Análisis musical aplicado a la interpretación como estrategia de práctica instrumental". *Revista Internacional de Educación Musical (ISME. International Society for Music Education)*, 8 (2020), pp. 3-14.
- Williamon, Aaron (ed.). *Musical Excellence. Strategies and Techniques to Enhance Performance*. Londres: Oxford University Press, 2004.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Estudios recientes han demostrado la utilidad del análisis musical como herramienta para el desarrollo de la interpretación musical. El análisis musical del repertorio a interpretar proporciona al instrumentista una comprensión del discurso musical y una interiorización de cuestiones formales y armónicas que resultan fundamentales para tomar decisiones interpretativas. Véase, por ejemplo, Silvia Tripiana Muñoz y Marta Vela González, "Análisis musical aplicado a la interpretación como estrategia de práctica instrumental". *Revista Internacional de Educación Musical (ISME. International Society for Music Education)*, 8 (2020), pp. 3-14, donde se considera que "el análisis se posiciona como la herramienta principal de cualquier músico ante la partitura" y se presentan los resultados de un experimento real a este respecto.

En esta asignatura, el estudiante desarrollará competencias que le permitan aplicar el análisis musical a la interpretación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.

CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.

CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.

CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	22.5	100
Actividades supervisadas académicamente	11.3	100
Actividades autónomas del estudiante	78.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia

Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos



Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	20.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	40.0
Pruebas de resolución de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	20.0	40.0
Pruebas escritas	20.0	40.0
Pruebas de resolución de cuestionarios y test de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	5.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	20.0
Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	5.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo II. Interpretación musical en contextos específicos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Interpretación y técnica del instrumento principal adaptada a la investigación musical I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interpretación y técnica del instrumento principal adaptada a la investigación musical I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y aplica los correspondientes criterios de interpretación históricamente informados gracias al estudio de las fuentes primarias. • Emplea adecuadamente las distintas metodologías de estudio para el desarrollo de la técnica instrumental, que le permiten abordar el repertorio instrumental con solvencia artística y profesionalidad. • Demuestra una capacidad de control técnico e interpretativo en el momento de la práctica artística sobre el escenario. • Hace comprensibles al público los rasgos estilísticos musicales del repertorio elegido, basados en criterios metodológicos adecuados. • Muestra un conocimiento profundo del repertorio que le permite expresar un criterio interpretativo propio, sustentado en el análisis y la investigación del mismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y análisis de las herramientas técnico-musicales adecuadas para la correcta interpretación del repertorio propuesto. 2. Estudio del repertorio solista del instrumento desde un punto de vista técnico y musical, abordándolo desde el prisma de la interpretación históricamente informada. 3. Establecimiento de criterios interpretativos basados en la investigación del repertorio elegido. 4. Determinación de las metodologías de trabajo individual adecuadas al nivel técnico de cada obra. <p>Bibliografía básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Do#antan-Dack, M. (2012). The art of research in live music performance. <i>Music Performance Research</i>, 5, 34-48. • Fabian, D., Timmers, R. y Schubert, E. (Ed.). (2014). <i>Expressiveness in music performance: Empirical approaches across styles and cultures</i>. OUP. • Gabrielson, A. (2003). Music performance research at the millennium. <i>Psychology of music</i>, 31(3), 221-272. • Holmes, P., & Holmes, C. (2013). The performer's experience: A case for using qualitative (phenomenological) methodologies in music performance research. <i>Musicae Scientiae</i>, 17(1), 72-85. • Juslin, P. A. y Sloboda, J. A. (Ed.). <i>Handbook of music and emotion: Theory, research, applications</i>. OUP. • Shrock, Dennis. (2011). <i>Performance Practices in the Classical Era</i>. Gia Publications. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.		
CE11 - Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio instrumental, aplicándolos a la interpretación solista y/o camerística.		
CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.		
CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	5	100
Actividades supervisadas académicamente	1.8	100
Actividades de interpretación musical	27	100
Actividades autónomas del estudiante	78.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	10.0	50.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	85.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	30.0
NIVEL 2: Interpretación avanzada del repertorio de música de cámara		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interpretación avanzada del repertorio de música de cámara		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y aplica los correspondientes criterios de interpretación históricamente informados gracias al estudio de las fuentes primarias. • Demuestra una capacidad de control técnico e interpretativo en el momento de la práctica artística sobre el escenario. • Emplea adecuadamente las distintas metodologías de estudio para el desarrollo de la técnica instrumental, que le permiten abordar el repertorio instrumental con solvencia artística y profesionalidad. • Hace comprensibles al público los rasgos estilísticos musicales del repertorio elegido, basados en criterios metodológicos adecuados. • Muestra un conocimiento profundo del repertorio que le permite expresar un criterio interpretativo propio, sustentado en el análisis y la investigación del mismo • Integra la lectura a primera vista y la improvisación en la interpretación camerística, aportando de manera autónoma soluciones a problemas específicos de este repertorio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Estudio y análisis de las herramientas técnico-musicales adecuadas para la correcta interpretación del repertorio camerístico propuesto.</p>		



2. Estudio del repertorio camerístico del instrumento desde un punto de vista técnico y musical, abordándolo desde el prisma de la interpretación históricamente informada.
3. Análisis y establecimiento de los criterios interpretativos basados en la investigación del repertorio elegido.
4. Determinación de las metodologías de trabajo individual adecuadas al nivel técnico de cada obra.

Bibliografía básica

- Guío, C. L. (2019). Música de cámara del siglo XX: Eugene Bozza y Henri Dutilleux. Del análisis a la interpretación en el piano. Tesis doctoral: Universidad El Bosque. Handle: 20.500.12495
- Slowik, K. (2012). Chamber Music Forum The Haydn Baryton Trios: Little-Known Repertoire Gems. *American String Teacher*, 62(3), 24-27.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.

CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.

CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.

CE11 - Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio instrumental, aplicándolos a la interpretación solista y/o camerística.

CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.

CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.

CE14 - Integrar la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación en el desarrollo de soluciones técnicas aplicables a la interpretación de conjunto.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	5	100
Actividades supervisadas académicamente	1.8	100



Actividades de interpretación musical	27	100
Actividades autónomas del estudiante	78.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	10.0	50.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	85.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	30.0
NIVEL 2: Recital público I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Recital público I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene en cuenta los contextos sociales en los que se desarrolla el recital, a la hora de elaborar y poner en práctica el programa de recital público. • Conoce la fundamentación metodológica para la elaboración de un programa de concierto, considerando criterios de estilo y teniendo en cuenta los contextos en los que se desarrolla la propuesta de recital público. • Domina los procedimientos técnicos inherentes a una interpretación pública, como el correcto desempeño técnico y artístico, control de la memoria y del lenguaje no verbal. • Aplica los procedimientos técnicos pertinentes para el adecuado control de la ansiedad escénica, con una autopercepción de la interpretación pública ajustada a la realidad del resultado objetivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación teórica a la elaboración de propuestas musicales: el programa de concierto, el estilo, el público, el contexto. 2. El control de la ansiedad escénica. Aspectos racionales y emocionales. Control de los niveles de activación de la tensión. Técnicas de relajación y respiración. Autopercepción y percepción externa. 3. Interpretación informada del programa. Aproximación estilística y técnica en base a criterios históricos y su puesta en valor a través de la actuación pública. 4. Contextos sociales del recital. El público, la sala, las expectativas, la función social de la manifestación musical. 5. Procedimientos técnicos específicos para el recital público. Preparación intelectual. La memoria. El lenguaje no verbal. <p>Bibliografía básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cook, N. (2014). Beyond the score. Music as performance. Oxford University Press. • Holding, L. (2016). Music performance anxiety. Journal of Singing, 73(1), 83. • Kenny, D. (2011). The psychology of music performance anxiety. Oxford University Press. • Westerlund, H., & Gaunt, H. (Eds.). (2021). Expanding Professionalism in Music and Higher Music Education. A Changing Game. Rotledge, 2021. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>A través de esta asignatura, los estudiantes desarrollarán las capacidades necesarias para ofrecer en público una interpretación musical informada, con criterios estilísticos e históricos adecuados. La asignatura aborda de manera específica los aspectos que interfieren en la interpretación pública, especialmente el control de la ansiedad escénica, así como aspectos comunicativos de la interpretación como el lenguaje no verbal, teniendo en cuenta el contexto social donde se desarrolla el recital. Todos estos procesos se llevarán a cabo sobre la propuesta concreta que se proponga de forma consensuada entre profesor y estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.		
CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.		
CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.		
CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	3.8	100
Actividades supervisadas académicamente	3.8	100
Actividades de interpretación musical	15	100
Actividades autónomas del estudiante	52.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	30.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	90.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	85.0
NIVEL 2: Prácticas de interpretación en grandes agrupaciones I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de interpretación en grandes agrupaciones I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adapta técnica y musicalmente al repertorio instrumental de agrupaciones de gran formato. • Se integra de forma adecuada dentro de una agrupación instrumental de gran formato, y adapta su interpretación individual a la realización grupal. • Conoce e interpreta el repertorio específico de las agrupaciones instrumentales de gran formato. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las grandes agrupaciones instrumentales: dinámicas de trabajo, repertorio y composición. 2. El estilo musical en las grandes agrupaciones instrumentales: planos sonoros, densidad y textura, interpretación históricamente informada. 3. La adaptación técnica y musical del propio instrumento dentro de la agrupación profesional. 4. Autopercepción y percepción externa en la interpretación musical. Técnicas de control de la ansiedad. Autoconocimiento y escucha en la interpretación grupal. 		



Bibliografía básica

- Langendörfer, F., Hodapp, V., Kreutz, G., & Bongard, S. (2006). Personality and performance anxiety among professional orchestra musicians. *Journal of Individual Differences* 27(3), 162-171.
- Miralis, Y. C. (2002). Multicultural-world music education at the big ten schools: A description of course offerings. *Update: Applications of Research in Music Education*, 22(1), 44-56.
- Paul, T. A. (2012). Programming practices of big twelve university wind ensembles. *Journal of Band Research*, 47(2), 11.
- Pilger, A., Haslacher, H., Ponocny-Seliger, E., Perkmann, T., Böhm, K., Budinsky, A., ... & Winker, R. (2014). Affective and inflammatory responses among orchestra musicians in performance situation. *Brain, behavior, and immunity*, 37, 23-29.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

A través de esta asignatura, los estudiantes desarrollarán las capacidades necesarias para interactuar musicalmente en agrupaciones musicales profesionales de gran formato, aplicando la técnica instrumental necesaria para la realización musical en un conjunto instrumental. La asignatura aborda también aspectos relacionados con la gestión de la ansiedad en la interpretación orquestal, tanto en los ensayos como en las actuaciones en público, y de la autoescucha y corrección en una gran agrupación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.

CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Adquirir y aplicar los recursos necesarios para desarrollar interpretaciones musicales de acuerdo con el contexto histórico del repertorio.

CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	2	100
Actividades supervisadas académicamente	2.5	100
Actividades de interpretación musical	18	100
Actividades autónomas del estudiante	52.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia

Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos

Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)

Tutorías individuales y/o colectivas programadas

Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	10.0	70.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	85.0



Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	30.0
NIVEL 2: Interpretación y técnica del instrumento principal adaptada a la investigación musical II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interpretación y técnica del instrumento principal adaptada a la investigación musical II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y aplica los correspondientes criterios de interpretación históricamente informados gracias al estudio de las fuentes primarias. 		



- Emplea adecuadamente las distintas metodologías de estudio para el desarrollo de la técnica instrumental, que le permiten abordar el repertorio instrumental con solvencia artística y profesionalidad.
- Demuestra una capacidad de control técnico e interpretativo en el momento de la práctica artística sobre el escenario.
- Hace comprensibles al público los rasgos estilísticos musicales del repertorio elegido, basados en criterios metodológicos adecuados.
- Muestra un conocimiento profundo del repertorio que le permite expresar un criterio interpretativo propio, sustentado en el análisis y la investigación del mismo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Desarrollado avanzado de las herramientas técnico-musicales adecuadas para la correcta interpretación del repertorio propuesto.
2. Estudio y análisis del repertorio solista del instrumento desde un punto de vista técnico y musical, aplicando estrategias relacionadas con la interpretación históricamente informada.
3. Desarrollo de criterios interpretativos del repertorio elegido basados en la investigación.
4. Desarrollo y profundización en metodologías de trabajo individual adecuadas al nivel técnico de cada obra.
5. Desarrollo de estrategias de evaluación de la interpretación musical.

Bibliografía básica

- Butt, John. (2002). *Playing with History: The Historical Approach to Musical Performance*. Cambridge University Press.
- Do#antan-Dack, M. (2012). The art of research in live music performance. *Music Performance Research*, 5, 34-48.
- Fabian, D., Timmers, R. y Schubert, E. (Ed.). (2014). *Expressiveness in music performance: Empirical approaches across styles and cultures*. OUP.
- Gabrielsson, A. (2003). Music performance research at the millennium. *Psychology of music*, 31(3), 221-272.
- Holmes, P., & Holmes, C. (2013). The performer's experience: A case for using qualitative (phenomenological) methodologies in music performance research. *Musicae Scientiae*, 17(1), 72-85.
- Juslin, P. A. y Sloboda, J. A. (Ed.). *Handbook of music and emotion: Theory, research, applications*. OUP.
- Westerlund, H., & Gaunt, H. (Eds.). (2021). *Expanding Professionalism in Music and Higher Music Education. A Changing Game*. Rotuledge, 2021.
- Williamom, A. (2004). *Musical Excellence: Strategies and Techniques to Enhance Performance*. Oxford Scholarship.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.

CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.

CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.

CE11 - Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio instrumental, aplicándolos a la interpretación solista y/o camerística.

CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.



CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	5	100
Actividades supervisadas académicamente	1.8	100
Actividades de interpretación musical	27	100
Actividades autónomas del estudiante	78.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	10.0	50.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	85.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	30.0
NIVEL 2: Recital público II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Recital público II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene en cuenta los contextos sociales en los que se desarrolla el recital, a la hora de elaborar y poner en práctica el programa de recital público. • Conoce la fundamentación metodológica para la elaboración de un programa de concierto, considerando criterios de estilo y teniendo en cuenta los contextos en los que se desarrolla la propuesta de recital público. • Domina los procedimientos técnicos inherentes a una interpretación pública, como el correcto desempeño técnico y artístico, control de la memoria y del lenguaje no verbal. • Aplica los procedimientos técnicos adecuados para el adecuado control de la ansiedad escénica, con una autopercepción de la interpretación pública ajustada a la realidad del resultado objetivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación teórica a la elaboración de propuestas musicales: el programa de concierto, el estilo, el público, el contexto. 2. La dimensión emocional de la interpretación en público: motivación, ansiedad, interacción con el espacio, etc. 3. Interpretación informada del programa. Aproximación estilística y técnica en base a criterios históricos y su puesta en valor a través de la actuación pública. 4. Contextos sociales del recital. El público, la sala, las expectativas, la función social de la manifestación musical. <p><u>Bibliografía básica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Born, G. (Ed.). (2013). Music, sound and space: Transformations of public and private experience. Cambridge University Press. • Clayton, M., Dueck, B., & Leante, L. (Eds.). (2013). Experience and meaning in music performance. Oxford University Press. • Cook, N. (2014). Beyond the score. Music as performance. Oxford University Press. • Do#antan-Dack, M. (2012). The art of research in live music performance. <i>Music Performance Research</i>, 5, 34-48. • Westerlund, H., & Gaunt, H. (Eds.). (2021). Expanding Professionalism in Music and Higher Music Education. A Changing Game. Rotulledge, 2021. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En esta asignatura, los estudiantes profundizarán en las capacidades necesarias para ofrecer en público una interpretación musical informada, con criterios estilísticos e históricos adecuados. En esta asignatura se presta una especial atención al papel del intérprete como mediador de conocimiento musical ante el público, los contextos sociales de la interpretación, y la interpretación en público como investigación. Todos estos procesos se llevarán a cabo sobre la propuesta concreta que se proponga de forma consensuada entre profesor y estudiante, que deberá ser diferente a la elaborada en la asignatura Recital público I.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		



CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.		
CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.		
CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.		
CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	3.8	100
Actividades supervisadas académicamente	3.8	100
Actividades de interpretación musical	15	100
Actividades autónomas del estudiante	52.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	30.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	90.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	85.0



NIVEL 2: Prácticas de interpretación en grandes agrupaciones II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de interpretación en grandes agrupaciones II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:

- Se adapta técnica y musicalmente al repertorio instrumental de agrupaciones de gran formato.
- Se integra de forma adecuada dentro de una agrupación instrumental de gran formato, y adapta su interpretación individual a la realización grupal.
- Conoce e interpreta el repertorio específico de las agrupaciones instrumentales de gran formato.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Las grandes agrupaciones instrumentales: dinámicas de trabajo, autoescucha y composición.
2. El estilo musical en las grandes agrupaciones instrumentales: planos sonoros, interpretación históricamente informada.
3. Análisis e implementación de estrategias de adaptación técnica y musical del propio instrumento a la agrupación profesional.
4. La interpretación en una agrupación profesional como investigación.

Bibliografía básica

- Born, G. (Ed.). (2013). *Music, sound and space: Transformations of public and private experience*. Cambridge University Press.
- Clayton, M., Dueck, B., & Leante, L. (Eds.). (2013). *Experience and meaning in music performance*. Oxford University Press.
- Do#antan-Dack, M. (2012). The art of research in live music performance. *Music Performance Research*, 5, 34-48.
- Miralis, Y. C. (2002). Multicultural-world music education at the big ten schools: A description of course offerings. *Update: Applications of Research in Music Education*, 22(1), 44-56.
- Moss, K., Benham, S., & Pellegrino, K. (2019). Assessment Practices of American Orchestra Directors. In *The Oxford Handbook of Assessment Policy and Practice in Music Education, Volume 2* (p. 401). Oxford University Press.
- Westerlund, H. & Gaunt, H. (Eds.). (2021). *Expanding Professionalism in Music and Higher Music Education. A Changing Game*. Rotledge, 2021.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta asignatura, los estudiantes desarrollarán las capacidades necesarias para interactuar musicalmente en agrupaciones musicales profesionales de gran formato, adaptando su técnica instrumental a la realización musical en un conjunto instrumental. Asimismo, en esta asignatura se abordan cuestiones referentes a la evaluación y autoevaluación de la interpretación, y a la consideración de la práctica instrumental en una gran agrupación desde la perspectiva de la investigación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.

CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Adquirir y aplicar los recursos necesarios para desarrollar interpretaciones musicales de acuerdo con el contexto histórico del repertorio.

CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	2	100
Actividades supervisadas académicamente	2.5	100
Actividades de interpretación musical	18	100
Actividades autónomas del estudiante	52.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia

Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos

Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)



Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	10.0	70.0
Interpretación musical pública individual o grupal	10.0	85.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo III. Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre su práctica docente e interpretativa y la de los demás. • Realiza propuestas, busca e implementa soluciones a los desafíos interpretativos de los estudiantes de música en contextos docentes. • Identifica los procesos que se desarrollan en el aprendizaje instrumental a la luz de las competencias adquiridas en el Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contextos de la formación musical enfocada a la interpretación. 2. La interpretación musical en proceso: identificación de problemas y elaboración de propuestas. 3. La resolución de problemas de interpretación: búsqueda de soluciones, reflexión crítica, implementación de propuestas y evaluación. 4. Elaboración y presentación de la Memoria de prácticas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.		
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.		
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Desarrollar la capacidad para analizar los modelos de aprendizaje musical desde distintas perspectivas en el mundo contemporáneo.		



CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.		
CE8 - Comprender la relación entre las formas de transmisión del conocimiento musical y su repercusión en la interpretación y la enseñanza de la música.		
CE15 - Analizar el desarrollo de la práctica instrumental en contextos reales de aprendizaje y proponer soluciones creativas fundamentadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas expositivas y prácticas	40	100
Actividades supervisadas académicamente	10	100
Actividades de interpretación musical	10	100
Actividades autónomas del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia	5.0	90.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	5.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo IV. Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A la finalización de esta materia, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <p>Diseña y lleva a cabo de manera tutelada una investigación que aborde la interpretación musical desde la perspectiva de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, elaborando un discurso académico que integre elementos de distinta procedencia de carácter conceptual, metodológico y empírico, haciendo uso de un profundo sentido crítico. Finalmente, deberá seguir los parámetros de la escritura académica en la comunicación de sus ideas, de una manera autónoma y original y presentar y defender ante un tribunal académico una investigación llevada a cabo individualmente donde se sintetizan todas las competencias adquiridas en el desarrollo de las enseñanzas de esta titulación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Búsqueda, análisis, síntesis y valoración de información y fuentes relacionadas con la investigación o la innovación en las áreas del currículo. Diseño y realización de una investigación centrada en los distintos aspectos de la interpretación musical, desde la perspectiva de las Humanidades o de las Ciencias Sociales. Presentación y defensa pública del trabajo realizado. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG3 - Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG4 - Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la música.		
CG5 - Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		
CG6 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además del español, en el ámbito de la interpretación e investigación en música.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.
CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.
CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.
CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Detectar problemas de investigación, diseñar propuestas de investigación y desarrollar actividades de investigación de acuerdo con los diferentes enfoques metodológicos de las Ciencias Sociales.
CE2 - Caracterizar y relacionar los distintos niveles de significado del hecho sonoro, aplicando distintos enfoques analíticos, teóricos y metodológicos.
CE3 - Argumentar la toma de decisiones en la actividad interpretativa e investigadora, utilizando criterios científicos fundamentados.
CE4 - Reconocer y valorar los procesos en los que se desarrolla la investigación musical identificando, proponiendo e implementando acciones para cada una de ellas.
CE5 - Utilizar los diferentes recursos específicos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el acceso, búsqueda y tratamiento de la información relacionada con la música.
CE6 - Desarrollar la capacidad para analizar los modelos de aprendizaje musical desde distintas perspectivas en el mundo contemporáneo.
CE7 - Aplicar conocimientos y criterios que permitan conocer los distintos enfoques actuales sobre la formación y transmisión del conocimiento en música.
CE8 - Comprender la relación entre las formas de transmisión del conocimiento musical y su repercusión en la interpretación y la enseñanza de la música.
CE9 - Adquirir y aplicar los recursos necesarios para desarrollar interpretaciones musicales de acuerdo con el contexto histórico del repertorio.
CE10 - Conocer y aplicar las técnicas que fundamentan la interpretación musical históricamente informada, mediante el estudio y análisis de las fuentes primarias teórico-musicales existentes que permitan tomar decisiones interpretativas en la música de diferentes repertorios, periodos históricos y contextos geográficos.
CE11 - Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio instrumental, aplicándolos a la interpretación solista y/o camerística.
CE12 - Crear y comunicar de forma consciente, mediante la interpretación musical, conceptos e ideas artísticas basados en la investigación del repertorio elegido.



CE13 - Conocer en profundidad el repertorio solista y/o camerístico del propio instrumento a través del análisis aplicado a la interpretación y la investigación.		
CE14 - Integrar la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación en el desarrollo de soluciones técnicas aplicables a la interpretación de conjunto.		
CE15 - Analizar el desarrollo de la práctica instrumental en contextos reales de aprendizaje y proponer soluciones creativas fundamentadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades supervisadas académicamente	30	100
Actividades autónomas del estudiante	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos y discusión de trabajos y artículos		
Tutela de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, preparación y estudio del repertorio, realización de trabajos, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	2.3	100	3,8
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	1.1	100	1,4
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	9.1	100	16,2
Universidad de Sevilla	Profesor Contratado Doctor	3.4	100	8,6
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	2.3	100	17,1
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	2.3	100	4,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	7	87
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	85
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad Internacional de Andalucía (https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad), aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 y 7 de marzo de 2019, incluye los procedimientos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. El SGC, además de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, incorpora el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado y el Manual de Procedimientos para los Títulos propios de Postgrado, en los cuales se definen un conjunto de procedimientos como mecanismos de evaluación y satisfacción de los diversos colectivos que intervienen en los Títulos de Postgrado, así como la elaboración periódica de propuestas de mejora del plan de estudios.</p> <p>El Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/sistema-de-garantia-de-calidad) es de aplicación para todos los Títulos de Másteres Universitarios de esta Universidad, incluidos en los que participa como "Universidad Coordinadora". Constituye el procedimiento general para valorar el progreso, los resultados de aprendizajes y la satisfacción de los diversos agentes que participan en la organización y desarrollo del Título de Máster. Dicho manual desarrolla un total de 9 procedimientos, dedicando el primero de ellos, P01-Análisis del Rendimiento Académico, a la valoración de los resultados del aprendizaje y el P06-Satisfacción Global del Título, a la valoración del nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título.</p> <p>El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados académicos de los Estudios Oficiales de Posgrado y cómo se gestionan los mecanismos para la mejora de la calidad de dichas enseñanzas.</p> <p>El alcance del mismo es los indicadores relacionados con los resultados académicos de los estudiantes (los incluidos en las memorias de verificación de los Títulos Oficiales y otros que hayan sido aprobados), que pretenden servir a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Posgrado en el proceso de seguimiento de los mismos en la UNIA.</p> <p>El proceso llevado a cabo para la gestión de este procedimiento se sintetiza en los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Estudios de Posgrado (en adelante ODEP) de la UNIA es la responsable de proporcionar los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios del total del Título Oficial de Posgrado y de mantener actualizado el catálogo de indicadores. 		



2. En el caso de títulos interuniversitarios cuya responsabilidad recaer en la UNIA, la ODEP es la responsable de coordinar al resto de Universidades participantes en el Título Oficial de Posgrado en el proceso de obtención de los datos fuente para el cálculo de los indicadores.
3. La ODEP proporciona a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado la información que sigue:
 - a. P01-I: Informe de calidad (Indicadores Obligatorios y Complementarios).
 - b. P01-I: Informe de calidad (Resultados académicos históricos del Título de Posgrado).
 - c. P01-II: Comparación de los resultados académicos del Título de Posgrado (Rama / UNIA).
4. La Comisión de Garantía de Calidad es la responsable de analizar los resultados académicos del Título de Posgrado a partir de la información facilitada por la Oficina de Estudios de Posgrado. Los resultados del análisis se recogen en el informe de calidad P01-I.
5. La Comisión de Postgrado es la responsable de revisar el informe de calidad P01-IV de cada Título de Posgrado y de proponer mejoras, enviando finalmente los informes al Consejo de Gobierno de la UNIA.
6. El Consejo de Gobierno de la UNIA es el responsable de tomar decisiones en los planes propuestos para la mejora de los Títulos Oficiales de Posgrado.

La **Comisión de Garantía de Calidad** de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos y, junto a la Comisión de Postgrado de la Universidad, constituyen los principales órganos implicados en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza. Es la responsable de analizar los resultados académicos y de elaborar anualmente el Informe de Calidad (P01.I). La Comisión de Postgrado de la Universidad es la responsable de revisar y valorar los Informes de Calidad de cada Título y de elevar, en su caso, las propuestas de mejora al Consejo de Gobierno.

La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Calidad (P01.I), en el cual realizará una valoración general de los resultados, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación, continuando con una valoración de los siguientes criterios:

- Enseñanza y profesorado.
- Acción tutorial.
- Gestión de trabajo final.
- Prácticas externas y programas de movilidad.
- Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
- Sugerencias y quejas.
- Información pública.
- Infraestructura, servicios y recursos.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. La Oficina de Postgrado proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes resultados:

a. RESULTADOS DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- Duración media de los estudios: duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de titulación, si es el caso).

Además de los resultados obtenidos a través de estas tasas, en todas las asignaturas se realiza un procedimiento de evaluación **tanto de conocimientos como de competencias**, que reflejan la evolución del aprendizaje. Todo el procedimiento de evaluación se reflejará en las guías docentes de cada asignatura y es resultado de aprobación por parte de los Coordinadores de las mismas y posteriormente por parte de la Comisión Académica del Programa.

b. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN

El Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado define el Procedimiento P06, *Evaluación de la Satisfacción Global del Título*, en el cual se contempla:

- Encuestas de opinión para estudiantes.
- Encuestas de opinión para PDI.
- Encuestas de opinión para PAS.
- Encuesta de opinión sobre TFM.

La Comisión de Garantía de Calidad llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos sobre la satisfacción global del título para los distintos colectivos, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (colectivo, curso, grupo de edad, género).

En el Informe de Calidad P01.I se definirán los puntos fuertes y débiles para cada uno de los criterios indicados y se indicarán aquellas mejoras adoptadas durante el desarrollo del Título y las propuestas a tener en cuenta por la Comisión de Postgrado.

Adicionalmente, en el caso de titulaciones interuniversitarias coordinadas por la UNIA, las Unidades de Calidad de las Universidades participantes proporcionarán de forma periódica datos cuantitativos sobre los indicadores ya referidos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los indicadores de rendimiento.



El Máster arbitrará medidas específicas para la evaluación de todas las materias mediante el sistema de evaluación de la satisfacción del alumnado de la Universidad Internacional de Andalucía.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este título es de nueva implantación y no precisa procedimiento de adaptación a ningún otro previamente existente.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28483395B	JOSÉ ANTONIO	ORDAZ	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Monasterio Santa María de las Cuevas, C/Américo Vespucio nº2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ja.ordaz@unia.es	682306526	954462288	Director de Secretariado de Postgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24272485X	JOSÉ IGNACIO	GARCÍA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Monasterio Santa María de las Cuevas, C/Américo Vespucio nº2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unia.es	954462299	954462288	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52272132D	ENCARNACIÓN	MELLADO	DURÁN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Monasterio Santa María de las Cuevas, C/Américo Vespucio nº2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
e.mellado@unia.es	954462299	954462288	Vicerrectora de Postgrado



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :MIIM-20210929-CED-Acuerdo de inicio Convenio impartición Máster Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 :D5CCA1D17D484F66AA728A049FFA045C9DB8E4B4

Código CSV :444511372014269459930463

Ver Fichero: MIIM-20210929-CED-Acuerdo de inicio Convenio impartición Máster Interpretación Musical.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartado 2 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 :93D35F66595497BE77E384D3553FC300AA471FD1

Código CSV :444575041959989292724649

Ver Fichero: Apartado 2 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 : CCBDC73D45FCDEAAE6BAE154B8D4CBBBA99F1DDA

Código CSV : 444575336572555038741283

Ver Fichero: Apartado 4.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 :40B81749B88C748DE62A83FEC12BD87D0AD18B1B

Código CSV :445402185426325974358438

Ver Fichero: Apartado 5.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado 6.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 :A25C536C6699A1DDC3CA4D5C6B51A0D168E65276

Código CSV :445411454015978363476045

Ver Fichero: Apartado 6.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartados 6.2-6.3 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 :9007AF8D456013323ED7C66921BAC5D48408AD69

Código CSV :444587067885798030658686

Ver Fichero: Apartados 6.2-6.3 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 : 02BB50208FA689F306165E7565F60EE53DE7CDA0

Código CSV : 445402266505482096251246

Ver Fichero: Apartado 7 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 : E7B6B7B19E55BC53EC2CEBE7794EAC0B1D33E207

Código CSV : 444587863429869826535084

Ver Fichero: Apartado 8.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf

HASH SHA1 : 005C0574BA5A98AFB01EBAEBF9A921670E9515F6

Código CSV : 444589764191152345006570

Ver Fichero: Apartado 10.1 - Memoria Interpretación Musical.pdf



